

## Acta

<b>Expediente nº</b>	<b>Órgano Colegiado</b>
CTCYL/2024/5	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

### DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

**Tipo Convocatoria:** Ordinaria

**Fecha:** 9 de febrero de 2024

**Duración:** Desde las 13:30 hasta las 14:15

**Lugar:** Sede del Procurador del Común de Castilla y León

**Presidida por:** Tomás Alberto Quintana López

**Secretario:** Rubén García López

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
XXX	Alicia Carpintero Suarez	SÍ
XXX	Baltasar Tomás Carrasco	NO
XXX	Juan José Álvarez Martínez	NO
XXX	Rubén García López	SÍ
XXX	Tomás Alberto Quintana López	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el 2 de febrero de

2024, se aprueba sin modificación alguna.

**2.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-671/2022, frente a la desestimación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Palacios del Sil (León)**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar parcialmente** la reclamación frente a la desestimación de la solicitud de acceso a la información pública presentada por D. XXX, ante el Ayuntamiento de Palacios del Sil (León).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta resolución, el Ayuntamiento deberá facilitar al reclamante el acceso a la siguiente información:

Documentación de fecha anterior al 8 de julio de 2020 integrante del expediente de restitución de la legalidad urbanística tramitado en relación con la cabaña localizada en la Braña de La Degollada, de Palacios del Sil, de la que es usuario D. XXX

En todo caso, la entrega de las copias correspondientes deberá realizarse previa disociación de los datos de carácter personal (de personas físicas) que, en su caso, aparezcan en aquellos documentos y la exigencia de las exacciones correspondientes en los términos previstos en la normativa aplicable.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Palacios del Sil (León).

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**3.- Propuesta de resolución de la reclamación CT-685/2022, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en nombre y representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, ante la Sociedad Pública de**

### Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL)

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

#### **RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la desestimación presunta de la solicitud de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en nombre y representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, ante la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta resolución se debe facilitar al reclamante la siguiente información relativa al contrato de servicios de asistencia técnica para la aplicación de la normativa de transportes a la implantación del nuevo mapa concesional de transporte público de viajeros por carretera en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, revisión normativa de la documentación de los anteproyectos de explotación, así como al resto de documentos en las fases que van a integrar la licitación de los nuevos contratos de concesión y puesta en marcha del transporte de viajeros por carretera licitado por SOMACYL:

- Nombre y dos apellidos del Técnico responsable del contrato.

- Nombre y dos apellidos de los Técnicos del Departamento de Transportes encargados del seguimiento y ejecución del contrato.

**Tercero.-** Notificar esta resolución a D. XXX, como representante de la autora de la reclamación y a la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL)

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**4.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-725/2022, frente a la resolución de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca (Consejería de Sanidad)**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### **RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la resolución de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Gerencia de Atención Primaria de Salamanca (Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León).

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y a la Consejería de Sanidad.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

<b>5.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-434/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes de la Junta de Castilla y León</b>	
--	--

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### **RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**6.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 319/2023, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín (Valladolid), en su condición de miembro de la Corporación Municipal**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la falta de acceso inicial a una información pública solicitada por el concejal D. XXX, **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín (Valladolid).

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**7.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-739/2022, frente a la desestimación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en nombre y representación de D. XXX, ante el Ayuntamiento de Ágreda (Soria)**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.-** Desestimar la reclamación frente a la denegación presunta inicial de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en nombre y representación de D. XXX, ante el Ayuntamiento de Ágreda (Soria), **al haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Ágreda (Soria).

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**8.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-724/2022, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de León**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la desestimación presunta de la solicitud de acceso a la información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de León.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta resolución, el Ayuntamiento de León deberá facilitar al reclamante el acceso a la siguiente información:

- Copia digital del expediente tramitado para la concesión de la licencia de obras con n.º expediente 15508/21 para la construcción de un edificio destinado a 55 viviendas, locales, garajes y trasteros en calle XXX, Parcela XXX del Sector de XXX, aprobada en la Junta de Gobierno Local de 30 de diciembre de 2021.

En todo caso, la entrega de las copias correspondientes deberá realizarse previa disociación de los datos de carácter personal (de personas físicas) que, en su caso, aparezcan en aquellos documentos y la exigencia, en su caso, de las exacciones correspondientes en los términos previstos en la normativa aplicable.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al autor de la reclamación y al Ayuntamiento de León.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**9.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-4/2023, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera (León)**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D. XXX ante el Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera (León).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe reconocer el derecho del reclamante al acceso a la información pública solicitada con fecha 18 de noviembre de 2022 y proporcionar a este, en los términos expresados en el fundamento jurídico séptimo, una copia de las siguientes facturas:

- Factura de XXX, por importe de 40.628,17 euros.
- Factura de XXX, por importe de 15.432,85 euros.
- Factura de XXX por importe de 8.241,31 euros.
- Factura de XXX, por importe de 34.127,32 euros.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como autor de la reclamación, y al Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**10.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-67/2023, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.<sup>a</sup> XXX ante el Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra (Burgos)**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### RESUELVE

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.<sup>a</sup> XXX ante el Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra (Burgos).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar a la reclamante una copia del expediente administrativo al amparo del cual se hayan ejecutado las obras consistentes en la desmantelación de la cubierta de un inmueble localizado en la calle XXX, núm. XXX, de Cabezón de la Sierra.

En el supuesto de que no se hubiera tramitado ningún expediente administrativo en relación con tales obras, se debe poner de manifiesto expresamente esta circunstancia a la solicitante.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D.<sup>a</sup> XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra (Burgos).

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**11.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-118/2022, frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.<sup>a</sup> XXX ante el Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra (Burgos)**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### RESUELVE

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación presunta de una solicitud de información pública presentada por D.<sup>a</sup> XXX ante el Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra (Burgos).



**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, se debe facilitar a la reclamante una copia del expediente administrativo al amparo del cual se ejecutaron las obras consistentes en la construcción de una vivienda en XXX, núm. XXX, de Cabezón de la Sierra, y, dentro de esta obra general, en la apertura de una ventana con vistas a una finca cuya titularidad corresponde a la solicitante de la información.

En el supuesto de que no se hubiera tramitado ningún expediente administrativo en relación con tales obras, se debe poner de manifiesto expresamente esta circunstancia a la solicitante.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución a D.<sup>a</sup> XXX, como autora de la reclamación, y al Ayuntamiento de Cabezón de la Sierra (Burgos).

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**12.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-740/2022, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en nombre y representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, ante la Consejería de Educación**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### **RESUELVE**

**Primero.- Estimar parcialmente** la reclamación frente a la desestimación presunta de una solicitud de acceso a la información pública presentada por D. XXX, en nombre y representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, ante la Consejería de Educación.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta resolución se debe facilitar a la reclamante la siguiente información relativa a la Consejería de Educación:

Datos identificativos -nombre y dos apellidos- de los funcionarios que tienen una atribución temporal de funciones, con el código de RPT del puesto que tienen en propiedad, RPT de la atribución temporal de funciones, y motivos que determinan esta atribución.

**Tercero.-** Notificar esta resolución a D. XXX, como representante de la autora de la reclamación, y a la Consejería de Educación.

**Cuarto.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**13.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-744/2022, frente a la desestimación presunta inicial de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en nombre y representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, ante la Consejería de Movilidad y Transformación Digital**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la desestimación presunta inicial de la solicitud de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en nombre y representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, ante la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, por haber sido concedido el acceso a una parte de la información pedida y por no constituir el resto “información pública”.

**Segundo.-** Notificar esta resolución a D. XXX, como representante de la autora de la reclamación, y a la Consejería de Movilidad y Transformación Digital.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**14.-Propuesta de resolución de la reclamación CT- 745/2022, frente a la desestimación presunta de una solicitud de información pública presentada por D. XXX, en nombre y representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla y León, ante la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### **RESUELVE**

**Primero.-** Desestimar la reclamación frente a la desestimación presunta de acceso a la información pública solicitada por D. XXX, en nombre y representación de la Junta de Personal de Funcionarios de Servicios Centrales de la Junta de Castilla, ante la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, al **haber desaparecido su objeto puesto que se ha proporcionado la información solicitada.**

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX, como representante de la organización autora de la reclamación.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

<b>15.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-201/2023, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Benavente (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal</b>	
---	--

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

### **RESUELVE**

**Primero.-** Aceptar el desistimiento de D. XXX, autor de la reclamación, y declarar concluso el procedimiento.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**16.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-202/2023, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Benavente (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.-** Aceptar el desistimiento de D. XXX, autor de la reclamación, y declarar concluso el procedimiento.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**17.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-203/2023, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Benavente (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.-** Aceptar el desistimiento de D. XXX, autor de la reclamación, y declarar concluso el procedimiento.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**18.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-204/2023, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Benavente (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.-** Aceptar el desistimiento de D. XXX, autor de la reclamación, y declarar concluso el procedimiento.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**19.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-205/2023, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Benavente (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal**

**Favorable**

**Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.-** Aceptar el desistimiento de D. XXX, autor de la reclamación, y declarar concluso el procedimiento.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**20.-Propuesta de resolución de la reclamación CT-206/2023, frente a la falta de acceso a una información pública solicitada por D. XXX al Ayuntamiento de Benavente (Zamora), en su condición de miembro de la Corporación municipal**

<b>Favorable</b>	<b>Tipo de votación:</b> Unanimidad/Asentimiento
------------------	--

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.-** Aceptar el desistimiento de D. XXX, autor de la reclamación, y declarar concluso el procedimiento.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a D. XXX.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**B) RUEGOS Y PREGUNTAS**

No hay asuntos

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**